

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



03 ABRIL 2020 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Impacto económico de *Xylella fastidiosa* en los olivos europeos

Publicado en www.asajajen.com el 25 de marzo

<https://www.asajajen.com/actualidad/impacto-economico-de-xylella-fastidiosa-en-los-olivos-europeos>

Reglamento Ejecución (UE) 2020/466 sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la sanidad vegetal debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) L98/30 Diario Oficial UE

Publicado en eur-lex.europa.eu el 31 de marzo

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.098.01.0030.01.SPA&toc=OJ:L:2020:098:TOC

ACOR aconseja el control del pulgón en la colza, que puede reducir los rendimientos hasta un 40%

Publicado en agroinformacion.com el 31 de marzo

<https://agroinformacion.com/acor-aconseja-el-control-del-pulgion-en-la-colza-que-puede-reducir-los-rendimientos-hasta-un-40/>

La lucha contra la *Xylella* en Italia se frena por el Covid-19

Publicado en www.olimerca.com el 31 de marzo

<https://www.olimerca.com/noticiadet/la-lucha-contra-la-xylella-en-italia-se-frena-por-el-covid-19/78440c333d1ffd7d85354b99909b3e1f>

Manual de prácticas agrícolas sostenibles para reducir la incidencia de la *Xylella fastidiosa*

Publicado en www.asajajen.com el 31 de marzo

<https://www.asajajen.com/actualidad/manual-de-practicas-agricolas-sostenibles-para-reducir-la-incidencia-de-la-xylella-fastidiosa>

FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS

El bioestimulante para viñedo con registro fitosanitario que asegura una viña fuerte y un cuajado óptimo

Publicado en www.tecnovino.com el 31 de marzo

<https://www.tecnovino.com/el-bioestimulante-para-vinedo-con-registro-fitosanitario-que-asegura-una-vina-fuerte-y-un-cuajado-optimo/>

Información fitosanitaria Abril 2020 Centro de Sanidad y Certificación Vegetal

Publicado en www.aragon.es el 31 de marzo

https://www.aragon.es/documents/20127/29673742/IF+ABRIL_2020.pdf/a6ab7411-4fec-5b64-656b-a182574f3d4d?t=1585650366733

Spotlight® Plus, el herbicida de acción rápida contra malas hierbas dicotiledóneas de difícil control y rebrotes

Publicado en agroinformacion.com el 31 de marzo

<https://agroinformacion.com/spotlight-plus-el-herbicida-de-accion-rapida-contra-malas-hierbas-dicotiledoneas-de-dificil-control-y-rebrotes/>

	<p>Los productos fitosanitarios genéricos Mercado 2020 Análisis de crecimiento de la industria global, segmentación, tamaño, participación, tendencia, demanda futura y actualizaciones de jugadores líderes por pronóstico para 2025 Publicado en lavanguardia.com el 31 de marzo http://lavanguardia.com/2020/03/31/los-productos-fitosanitarios-genericos-mercado-2020-analisis-de-crecimiento-de-la-industria-global-segmentacion-tamano-participacion-tendencia-demanda-futura-y-actualizaciones-de-jugadores-lidere/</p> <p>Nergetic Dynamic DS+, el fertilizante con todos los nutrientes protegidos Publicado en agroinformacion.com el 01 de abril https://agroinformacion.com/nergetic-dynamic-ds-el-fertilizante-con-todos-los-nutrientes-protegidos/</p> <p>Microalgas, ¿por qué están revolucionando la agricultura? Publicado en ecomercioagrario.com el 01 de abril https://ecomercioagrario.com/microalgas-por-que-estan-revolucionando-la-agricultura/</p>
EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN	<p>Los productores de semillas y plantas, preocupados por el cierre de fronteras Publicado en www.economista.es el 01 de abril https://www.economista.es/empresas-finanzas/agro/amp/10456900/Los-productores-de-semillas-y-plantas-preocupados-por-el-cierre-de-fronteras</p>
FORMACIÓN	<p>Tecnova participa en el desarrollo de una herramienta de control de datos en olivar Publicado en www.phytoma.com el 01 de abril https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/tecnova-participa-en-el-desarrollo-de-una-herramienta-de-control-de-datos-en-olivar</p> <p>La UPNA participa en el proyecto BIOVID que estudia cepas de levaduras contra el hongo <i>Botrytis</i> Publicado en www.tecnovivo.com el 01 de abril https://www.tecnovivo.com/la-upna-participa-en-el-proyecto-biovid-que-estudia-cepas-de-levaduras-contra-el-hongo-botrytis/</p>
VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS	<p>La semilla de alfalfa: fuente de innovación Publicado en www.interempresas.net el 25 de marzo https://www.interempresas.net/Grandes-cultivos/Articulos/299572-La-semilla-de-alfalfa-Fuente-de-innovacion.html</p> <p>Los primeros melocotones amarillos españoles alcanzan el mercado Publicado en www.freshplaza.es el 26 de marzo https://www.freshplaza.es/article/9203099/los-primeros-melocotones-amarillos-espanoles-alcanzan-el-mercado/</p> <p>La agricultura, ganadería, pesca, industria alimentaria y sus actividades relacionadas son servicios esenciales Publicado en www.mapa.gob.es el 30 de marzo https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/la-agricultura-ganader%C3%ADa-pesca-industria-alimentaria-y-sus-actividades-relacionadas-son-servicios-esenciales/tcm:30-536830</p> <p>Los cultivos de cereales evolucionan de manera diversa en la UE debido a la meteorología Publicado en www.agropopular.com el 30 de marzo https://www.agropopular.com/cereales-meteorologia-30032020/</p> <p>El sector de la fruta en Aragón ve con preocupación la falta de mano de obra derivada del Estado de Alarma Publicado en www.diariodelcampo.com el 30 de marzo https://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658437&idcat=3</p> <p>Europa establece directrices para paliar la falta de mano de obra</p>

en la agricultura

Publicado en www.freshplaza.es el 31 de marzo

<https://www.freshplaza.es/article/9204349/europa-establece-directrices-para-paliar-la-falta-de-mano-de-obra-en-la-agricultura/>

Nota informativa sobre la aplicación del Real Decreto de Estado de Alarma en el sector agrícola, ganadero y pesquero

Publicado en www.mapa.gob.es el 31 de marzo

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/nota-informativa-sobre-la-aplicaci%C3%B3n-del-real-decreto-de-estado-de-alarma-en-el-sector-agr%C3%ADcola-ganadero-y-pesquero/tcm:30-536666>

Bruselas permite más flexibilidad en los controles sobre animales

Publicado en www.agrodigital.com el 01 de abril

<https://www.agrodigital.com/2020/04/01/bruselas-permite-mas-flexibilidad-en-los-controles-sobre-animales-plantas-piensos-y-alimentos/>

El Gobierno aprueba nuevas medidas de apoyo para el sector agrícola español

Publicado en www.freshplaza.es el 01 de abril

<https://www.freshplaza.es/article/9204578/el-gobierno-aprueba-nuevas-medidas-de-apoyo-para-el-sector-agricola-espanol/>

Comienza a aplicarse el reglamento que regula el etiquetado del origen de los alimentos

Publicado en www.agropopular.com el 01 de abril

https://www.agropopular.com/etiquetado-origen-alimentos-010420/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.asajajaen.com el 25 de marzo

<https://www.asajajaen.com/actualidad/impacto-economico-de-xylella-fastidiosa-en-los-olivos-europeos>

Impacto económico de *Xylella fastidiosa* en los olivos europeos

La Universidad de Wageningen, en los Países Bajos, ha presentado un estudio sobre la repercusión económica de la *Xylella*. El estudio establece una simulación de la propagación futura de la bacteria en base a modelos de idoneidad climática y una suposición de expansión. Un modelo económico calcula los impactos contabilizando las ganancias y las pérdidas. El modelo calcula impactos para Italia, Grecia y España, ya que estos países representan alrededor del 95% de la producción europea.

El impacto económico potencial durante 50 años varía de 3.58 a 8.69 mil millones de euros si no es factible replantar con variedades resistentes. Si la replantación es factible, el impacto oscila entre 2 y 4,13 mil millones de euros. Dependiendo de si la replantación es factible o no, se pueden ahorrar entre 0,67 y 1,64 mil millones de euros en el transcurso de 50 años si la expansión de la plaga se reduce de 5,18 kilómetros a 1,1 por año.

El análisis destaca los principales beneficios económicos de la replantación con el cultivo de olivares resistentes y el control de la propagación. Esto subraya la necesidad de fortalecer la investigación en curso en los rasgos de resistencia y control de vectores.

Publicado en eur-lex.europa.eu el 31 de marzo

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.098.01.0030.01.SPA&toc=OJ:L:2020:098:TOC

Reglamento Ejecución (UE) 2020/466 sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la sanidad vegetal debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

L98/30

Diario Oficial UE

Reglamento de Ejecución (UE) 2020/466 de la Comisión de 30 de marzo de 2020 sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

Publicado en agroinformacion.com el 31 de marzo

<https://agroinformacion.com/acor-aconseja-el-control-del-pulgón-en-la-colza-que-puede-reducir-los-rendimientos-hasta-un-40/>

ACOR aconseja el control del pulgón en la colza, que puede reducir los rendimientos hasta un 40%

Durante los últimos días se ha detectado la presencia de pulgón en el cultivo de la colza, por lo que desde el Servicio Agronómico de ACOR se ha recomendado a los socios de la Cooperativa adoptar las medidas de control autorizadas para cortar su desarrollo.

Las poblaciones de pulgón tienen un crecimiento exponencial y pueden desarrollar muchas generaciones, lo que puede producir mermas en los rendimientos de hasta un 40% "en función de la cantidad de pulgones que llegan al cultivo, su desarrollo y el número de generaciones que se completan", explican desde el Servicio Agronómico.

En la presente campaña, las colzas llevan un adelanto de 1 a 2 semanas respecto a un año medio. Los regadíos, en general, avanzan a buen ritmo con un desarrollo adecuado. Los secanos varían, desde los que no recibieron las lluvias suficientes al principio del otoño hasta lo que se implantaron con normalidad gracias a precipitaciones iniciales más generosas.

Las precipitaciones se necesitan para continuar con los buenos desarrollos. Si son lluvias frecuentes, detallan los técnicos de ACOR, benefician especialmente a este cultivo porque, además de la mayor disponibilidad del agua en el suelo, suponen una mayor y más uniforme humedad relativa en el entorno de las plantas, lo que reduce la demanda evaporativa. La colza aprovecha muy bien esta circunstancia tanto en secano como en regadío.

Publicado en www.olimerca.com el 31 de marzo

<https://www.olimerca.com/noticiadet/la-lucha-contra-la-xylella-en-italia-se-frena-por-el-covid-19/78440c333d1ffd7d85354b99909b3e1f>

La lucha contra la *Xylella* en Italia se frena por el Covid-19

Olimerca.- Italia es uno de los principales países afectados por el Covid-19 y ello ha afectado a la lucha contra la *Xylella fastidiosa*. Recientemente, se han detectado 600 nuevos casos, 100 de ellos en olivos, y se espera que el número se incremente de cara a la primavera.

Sin embargo, según señalan medios como Olive Oil Times, aún no se han implementado medidas de contención frente a este nuevo brote, a pesar de que el Gobierno italiano prometiera hace unas semanas fondos para las áreas afectadas, y la Unión Europea anunciara el desbloqueo de 300 millones de euros para esta causa.

Estos fondos de la UE "serán un alivio bienvenido para las almazaras, los productores de aceite de oliva y los agricultores que han sido los más afectados por *Xylella*", aunque desde la asociación de agricultores Coldiretti han afirmado que actualmente no se han destinado recursos a luchar contra esta bacteria.

"La enfermedad en Puglia está muy extendida y no se tiene controlada" ha advertido el presidente de Coldiretti Puglia, Savino Muraglia. En este sentido, ha denunciado que el Ministerio de Agricultura italiano aún no ha proporcionado un cronograma para la intervención.

Publicado en www.asajajaen.com el 31 de marzo

<https://www.asajajaen.com/actualidad/manual-de-practicas-agricolas-sostenibles-para-reducir-la-incidencia-de-la-xylella-fastidiosa>

Manual de prácticas agrícolas sostenibles para reducir la incidencia de la *Xylella fastidiosa*

Life Resilience, el proyecto liderado por Galpagro y cofinanciado por el programa Life de la Unión Europea, cuyo principal objetivo es la prevención de *Xylella fastidiosa* en explotaciones de alta densidad de olivar y de almendro, ha puesto a disposición de los agricultores un manual de prácticas agrícolas sostenibles para reducir de manera eficaz la incidencia de la bacteria en sistemas intensivos de olivar y almendro. Así se recoge en ABC, que también apunta a que está disponible en cuatro idiomas (castellano, inglés, italiano y portugués) y que se estructura en diferentes puntos de actuación en los que trabajar para mitigar el efecto de la bacteria en cultivos agrícolas sensibles y de gran importancia económica en todo el mundo.

Las prácticas agrícolas mencionadas abarcan desde los insectos vectores y las plantas huéspedes de *Xylella*, hasta los microorganismos que protegen a la planta de posibles enfermedades, incluyendo también el control de los vectores mediante la fauna auxiliar establecida en las explotaciones agrarias.

Considerando la gran amenaza de la bacteria, «es de gran importancia que los agricultores estén al corriente de la investigación que se realiza y de este tipo de publicaciones para poder proteger de forma efectiva sus cultivos», explica Nuno Miguel Vitorino, ingeniero agrónomo de Nutriprado, socio implicado del proyecto Life Resilience, que ha participado en la elaboración de este documento de referencia.

Otro de los objetivos del proyecto europeo es desarrollar variedades de olivo que sean lo más tolerantes posible a *Xylella fastidiosa*, así como a otros patógenos, minimizando las pérdidas que hasta ahora conlleva tener una plantación infectada. En el municipio sevillano de Carmona, concretamente en la finca El Valenciano de la empresa Galpagro, es donde se sitúa el campo de ensayo principal del proyecto, que agrupa a empresas e instituciones de España, Italia y Portugal.

En esta finca sevillana hay plantados, por una parte, 501 olivos de nuevas variedades resistentes a *Xylella fastidiosa*, tras los cruzamientos previos realizados por los investigadores de la Universidad de Córdoba durante el año 2017, por lo que se está evaluando su rendimiento agronómico. Igualmente, están en estudio los 620 genotipos de olivos provenientes de los cruzamientos realizados por los investigadores a lo largo de 2018.

De este millar de genotipos de olivar se obtendrán las potenciales variedades que mejor se adapten al sistema en seto, y las elegidas se enviarán a otra finca demostrativa de Italia, donde se continuará analizando la resistencia a la enfermedad.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS

Publicado en www.tecnovivo.com el 31 de marzo

<https://www.tecnovino.com/el-bioestimulante-para-vinedo-con-registro-fitosanitario-que-asegura-una-vina-fuerte-y-un-cuajado-optimo/>

El bioestimulante para viñedo con registro fitosanitario que asegura una viña fuerte y un cuajado óptimo

El fin de marzo y el inicio de abril anuncia la llegada de ese proceso tan esperado, fruto de una carrera larga y laboriosa: la brotación de la viña. Los viñedos empiezan a desborrar, iniciando un largo y meticuloso camino. Conocedores de que es muy importante llegar a floración con una viña equilibrada, Lida Plant Research, presenta Ikasu, el único bioestimulante para viñedo con registro fitosanitario en viña.

Desde el estado fenológico de racimos visibles y hasta floración, coincidiendo generalmente con el segundo y tercer tratamiento fitosanitario, la aplicación de Ikasu ofrece numerosas ventajas agronómicas para la planta. Entre ellas: recuperación de viñas enfermas/viejas, regeneración post heladas, menos esfuerzo y desgaste de viñedos singulares, reducción del corrimiento en condiciones de estrés, mayor circulación de savia y una mejor distribución de fitosanitarios sistémicos.

Otros fitorreguladores actúan como "herbicidas" al reprimir el crecimiento apical de la planta, algo que tiene su repercusión a largo plazo en la vida útil del viñedo. Ikasu "mima la viña" pues provoca una aceleración de todo lo que sucede en la planta en este estado fenológico concreto en el que se prepara la floración.

Es ideal para situaciones en las que la viña brota irregular, está desgastada o enferma, o simplemente porque queremos mimar estos viñedos singulares para minimizar su desgaste y alargar su vida útil. Esta aceleración, al coincidir con tratamientos fitosanitarios sistémicos, hace que la materia activa del producto fungicida/insecticida, se reparta de forma más rápida y uniforme por toda la planta. El tratamiento con IKASU no necesita regulador de pH pues se trata de un producto de pH ácido que actúa como regulador de aguas calcáreas.

Desde el punto de vista práctico, se trata de un producto de manejo fácil, que mezcla bien con todo tipo de productos. La dosis recomendada es 0,5-0,75 L/ha independientemente del volumen de agua utilizada. Desde LIDA recomiendan hacer dos

tratamientos antes de la floración, algo que garantiza empezar la campaña con buen pie, asegurando una viña fuerte y un cuajado óptimo.

Por último, ante escenarios de daño sobre la planta a causa de pedriscos, Lida, dentro de su línea de productos plant nutrition presenta Coperlec, un producto de farmacia cuya acción es regenerar y cicatrizar las heridas causadas por tales efectos meteorológicos. Este producto también mezcla bien con todo tipo de fitosanitarios.

Publicado en www.aragon.es el 31 de marzo

https://www.aragon.es/documents/20127/29673742/IF+ABRIL_2020.pdf/a6ab7411-4fec-5b64-656b-a182574f3d4d?t=1585650366733

Información fitosanitaria

Abril 2020

Centro de Sanidad y Certificación Vegetal

Publicado en agroinformacion.com el 31 de marzo

<https://agroinformacion.com/spotlight-plus-el-herbicida-de-accion-rapida-contra-malas-hierbas-dicotiledoneas-de-dificil-control-y-rebrotos/>

Spotlight® Plus, el herbicida de acción rápida contra malas hierbas dicotiledóneas de difícil control y rebrotos

FMC Agricultural Solutions compañía líder en la protección de cultivos, gracias a su amplio catálogo de soluciones de futuro, como Spotlight® Plus, un herbicida de acción rápida para aplicación en postemergencia, eficaz contra malas hierbas dicotiledóneas y rebrotos, así como desecante de patata.

Spotlight® Plus tiene acción de contacto y es absorbido por vía foliar, inhibiendo la enzima PPO que participa en el proceso de biosíntesis de clorofila, provocando la ruptura de la membrana celular y, por tanto, la muerte de la célula. Es decir, actúa sobre tejidos verdes (no lignificados).

Una de las principales virtudes del producto es la rapidez con la que se manifiestan estos síntomas en la hierba objetivo.

Spotlight® Plus controla eficazmente las malas hierbas de hoja ancha y se puede aplicar en cultivos arbóreos autorizados, incluido plantones, siempre que el tronco esté lignificado.

Dado que es un herbicida de contacto se debe mojar bien las malas hierbas a controlar para obtener una buena eficacia.

Spotlight® Plus también controla los rebrotos de todos cultivos arbóreos autorizados (olivar, cítricos, frutales, etc.) y viña. Al tener actividad de contacto y carecer de sistemia, no afecta al árbol tratado. Los rebrotos deben tratarse antes de que se lignifiquen (brotos

entre 10 y 15 cm).

Se debe evitar tocar con Spotlight® Plus las partes verdes del cultivo y evitar los daños por deriva, desplazamiento físico de las gotas de pulverización. Se recomienda la aplicación con pantalla protectora y realizar la aplicación sin viento.

Publicado en lavanguardia.com el 31 de marzo

<http://lavanguardianoticias.com/2020/03/31/los-productos-fitosanitarios-genericos-mercado-2020-analisis-de-crecimiento-de-la-industria-global-segmentacion-tamano-participacion-tendencia-demanda-futura-y-actualizaciones-de-jugadores-lidere/>

Los productos fitosanitarios genéricos Mercado 2020 Análisis de crecimiento de la industria global, segmentación, tamaño, participación, tendencia, demanda futura y actualizaciones de jugadores líderes por pronóstico para 2025 La exportación de aceite de oliva baja en valor un 20%

La investigación Global Los productos fitosanitarios genéricos Mercado 2020 proporciona un resumen del negocio con información clave, aplicaciones y la estructura de la cadena industrial. Además, proporciona información del Mercado mundial, incluidos los patrones de avance, la investigación centrada de la escena, las ubicaciones clave y su estado de mejora. Los enfoques y planes avanzados se examinan del mismo modo que los procedimientos de ensamblaje y las estructuras de costos se analizan de la misma manera. El informe establece utilidades de importación / comercio, cifras del Mercado, costo, valor, ingresos y productividad bruta del Mercado.

El Mercado global de Los productos fitosanitarios genéricos está valorado en xx millones de dólares en 2018 y alcanzará xx millones de dólares a finales de 2025, creciendo a una tasa compuesta anual de xx% durante 2020-2025. Los objetivos de este estudio son definir, segmentar y proyectar el tamaño del Mercado Los productos fitosanitarios genéricos en función de la empresa, el tipo de producto, el usuario final y las regiones clave.

Análisis regional:

Geográficamente, este informe está segmentado en varias regiones clave, como América del Norte, Europa, Asia Pacífico, América Central y del Sur, Medio Oriente y África y otras regiones, con producción, consumo, ingresos (millones de dólares) y participación y crecimiento en el Mercado tasa de Los productos fitosanitarios genéricos global en estas regiones.

Los principales jugadores clave son los siguientes:

Syngenta
Bayer Crop Science
BASF
DowDuPont
Monsanto

DowDuPont
Adama
FMC
UPL
Nufarm
Sumitomo Chemical
Arysta LifeScience
Albaugh
Sipcam-oxon
Wynca Chemical
Zhejiang Jinfanda Biochemical
Huapont
Fuhua Tongda Agro-Chemical Technology

Consulte antes de comprar este informe: www.precisionreports.co/enquiry/pre-order-enquiry/15237526

Aplicación del Mercado Los productos fitosanitarios genéricos:

Cereales y Granos

Frutas vegetales

Las semillas oleaginosas y legumbres

Otros

Tipos de Mercado Los productos fitosanitarios genéricos:

Herbicida

Fungicida

Insecticida

Regulador del crecimiento vegetal

Este informe de investigación clasifica el Mercado global de Los productos fitosanitarios genéricos por los mejores jugadores / marcas, región, tipo y usuario final. Este informe también estudia el estado global del Mercado Los productos fitosanitarios genéricos, el panorama de la competencia, la cuota de Mercado, la tasa de crecimiento, las tendencias futuras, los impulsores del Mercado, las oportunidades y los desafíos, los canales de venta y los distribuidores.

Beneficios clave:

El informe de Mercado Los productos fitosanitarios genéricos proporciona un análisis

exhaustivo de las tendencias actuales y las estimaciones futuras en el Mercado mundial de coque de petróleo.

El análisis en profundidad de la industria se realiza a través de estimaciones de Mercado de segmentos clave para el período 2020 a 2025.

Las estrategias adoptadas por los principales fabricantes y distribuidores de coque de petróleo ayudan a comprender el escenario competitivo en todas las geografías.

En el informe se proporciona un análisis exhaustivo de los factores que impulsan y frenan el crecimiento del Mercado.

El análisis exhaustivo de la industria se realiza siguiendo el posicionamiento clave del producto y monitoreando a los principales competidores dentro del marco del Mercado.

Los objetivos de estudio de este informe son:

Para estudiar y analizar el tamaño del Mercado global de Los productos fitosanitarios genéricos (valor y volumen) por empresa, regiones clave, productos y usuario final, datos desglosados de 2014 a 2019 y pronósticos para 2025.

Comprender la estructura del Mercado Los productos fitosanitarios genéricos identificando sus diversos subsegmentos.

Compartir información detallada sobre los factores clave que influyen en el crecimiento del Mercado (potencial de crecimiento, oportunidades, impulsores, desafíos y riesgos específicos de la industria).

Se enfoca en las compañías globales clave de Los productos fitosanitarios genéricos, para definir, describir y analizar el volumen de ventas, el valor, la participación de Mercado, el panorama de competencia en el Mercado y el desarrollo reciente.

Proyectar el valor y el volumen de ventas de los subMercados Los productos fitosanitarios genéricos, con respecto a las regiones clave.

Analizar desarrollos competitivos como expansiones, acuerdos, lanzamientos de nuevos productos y adquisiciones en el Mercado.

Compre este informe (Precio 2900 USD para una licencia de usuario único) en www.precisionreports.co/purchase/15237526

Preguntas importantes respondidas en el informe de Mercado Los productos fitosanitarios genéricos: –

¿Cuál es el tamaño del Mercado global para Los productos fitosanitarios genéricos?

¿Cómo se dividen los Mercados Los productos fitosanitarios genéricos en diferentes tipos de productos?

¿Están creciendo o disminuyendo los Mercados?

¿Cuál es el tamaño del Mercado de Los productos fitosanitarios genéricos en diferentes países del mundo?

¿Cómo se están desarrollando los diferentes grupos de productos?

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sector agrícola son las fuertes restricciones en el uso de abonos nitrogenados, principalmente en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos. Teniendo en cuenta que el nitrógeno es uno de los nutrientes vitales para el crecimiento de las plantas, es necesario desarrollar fertilizantes que permitan aportar nitrógeno a los cultivos, pero evitando que se pierda en el suelo por lixiviación.

Para responder este reto, Fertiberia TECH ha desarrollado una tecnología exclusiva denominada C-PRO que se basa en la acción de un polímero biodegradable que reviste los granos de abono y protege todos los nutrientes de las pérdidas por lixiviación, garantizando su disponibilidad para la absorción por las plantas. Esta tecnología, que incorpora todos los abonos de la gama Nergetic Dynamic, consigue que el polímero, cuando se humedece, se convierta en un gel que protege todos los nutrientes del grano, manteniéndolos solo a disposición de las plantas durante varias semanas, sin permitir la lixiviación.

Las ventajas de esta nueva tecnología son evidentes, no solo para la protección del medioambiente, sino también para la mejor nutrición del cultivo que influye en la producción final. Los abonos de la gama Nergetic Dynamic cuentan con una tecnología de polímeros biodegradables exclusiva en el mercado, que protege todos los nutrientes y mantiene todas las formas del nitrógeno disponibles para la planta, con una mayor eficacia de uso del nitrógeno y un aumento de producciones garantizados.

Dentro de esta gama de abonos de última generación hay que destacar Nergetic Dynamic DS+, un fertilizante que contiene 24 unidades de nitrógeno, mitad nítrico y mitad amoniacal, con 14 unidades de azufre y, además, enriquecido con calcio y boro. Con esta combinación de nutrientes se aumenta la eficiencia de uso del nitrógeno por el cultivo, traduciéndose en aumentos de producción comprobados en más de un 22% y, por tanto, en una mayor rentabilidad del cultivo.

En definitiva, Fertiberia TECH pone al alcance de los agricultores toda su capacidad de innovación para poder adaptarse a las nuevas normativas, ser más eficientes y sostenibles, pero sin renunciar a aumentar la producción y la calidad de las cosechas.

Publicado en ecomercioagrario.com el 01 de abril

<https://ecomercioagrario.com/microalgas-por-que-estan-revolucionando-la-agricultura/>

Microalgas, ¿por qué están revolucionando la agricultura?

Ante la limitación de unos recursos cada vez más escasos, la seguridad alimentaria y la creciente contaminación medioambiental, la solución pasa por incrementar la productividad de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Las microalgas son claves.

La sociedad se enfrenta a grandes retos en el siglo XXI. Muchos de ellos estrechamente vinculados al sector agroalimentario y a su capacidad para dar respuesta a

una demanda creciente de alimentos para abastecer a una población mundial que aumenta a un ritmo nunca antes visto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la población mundial alcanzará la cifra de los 9.700 millones de personas en 2050.

Se requiere, por tanto, un aumento de la productividad agrícola que pueda cubrir esa necesidad cada vez mayor de alimentos. Sin embargo, y considerando otras dificultades adyacentes como la limitación de unos recursos cada vez más escasos -tierra cultivable y agua-, la seguridad alimentaria y la creciente contaminación medioambiental, la solución pasa por incrementar esa productividad. Pero siempre de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Este desafío al que se enfrenta la sociedad obliga al sector agroalimentario a jugar un papel protagonista en la búsqueda de soluciones con tres pilares fundamentales: innovación, sostenibilidad y eficiencia.

Eurochem ENTEC CEREAL banner interior noticia

El papel de los bioestimulantes en la agricultura del futuro

Con un marco regulatorio cada vez más restrictivo y con una conciencia medioambiental que crece en todos los eslabones de la cadena de valor, las empresas proveedoras de insumos agrícolas están llamadas a ser parte esencial de la solución. Para ello trabajan, a través de la apuesta por la I+D+i, en desarrollar productos eficaces. Y que su producción y comercialización vayan en línea con la normativa vigente.

En este contexto, los bioestimulantes agrícolas, sustancias funcionales que aplicados en pequeñas dosis generan excelentes resultados, están consiguiendo posicionarse en el mercado. Además de ser tenidos en cuenta a la hora de planificar la gestión integral de los cultivos. Los bioestimulantes promueven el crecimiento y el desarrollo de las plantas. Todo ello optimizando sus procesos fisiológicos y estimulando su sistema inmunológico. Tal y como afirma el European Biostimulant Industry Council (EBIC), la asociación de bioestimulantes europea, "benefician la absorción de nutrientes, la eficiencia de éstos, la tolerancia al estrés abiótico y la calidad del cultivo". Sin embargo, los bioestimulantes agrícolas son todavía desconocidos para una gran parte del sector productor. Y esta joven industria ha sido a veces víctima de la aparición de 'productos milagro', promovidos por empresas poco profesionales, cuyos resultados han sido discutibles.

Microalgas, una materia prima sin parangón

Con este escenario, el sector agroalimentario, con el sector privado y los centros de I+D+i a la cabeza, mira al futuro con la apuesta por la innovación como premisa clave. La solución pasa por mirar al futuro. Pero también al origen. En este contexto, las microalgas, microorganismos que aparecieron por primera vez en la Tierra hace unos 3 mil millones de años y que crearon la atmósfera tal como la conocemos hoy, tienen un inmenso potencial para contribuir a dar respuesta a los retos a los que se enfrenta el sector agroalimentario. Y por ende, nuestra sociedad. Son los primeros organismos que realizaron la fotosíntesis y, por tanto, el origen de toda la vida vegetal.

microalgas

No en vano, a estos microorganismos les debemos la vida –ya que nos proporcionan más del 50% del oxígeno que existe en el planeta y son el primer eslabón en la cadena trófica marina. Pero también sin duda, nos la van a mejorar en los próximos años. En efecto, las microalgas tienen numerosas ventajas y aplicaciones en sectores muy diversos. Algunos de ellos son la cosmética, la bioenergía, la nutrición humana y la nutrición animal y, por supuesto, la agricultura.

En este último caso, tras muchos años de investigación y desarrollo, AlgaEnergy - empresa fundada hace más de una década y especializada en la biotecnología de las microalgas, campo de la ciencia en la que es todo un referente a nivel mundial- identificó que estos microorganismos ofrecían unas ventajas que, hasta ahora, no existían en el mercado de los insumos agrarios. La razón era sencilla y es que, a partir de una sola célula, se pueden obtener todos los compuestos y herramientas que necesita una planta para su desarrollo vegetativo óptimo.

Por todo ello, la gama de bioestimulantes de microalgas que AlgaEnergy comenzó a desarrollar en 2009, bajo la marca registrada AgriAlgae®, es altamente eficaz y consigue grandes resultados mediante su aplicación en pequeñas dosis. La clave de su éxito: combinar células de diferentes microalgas en la proporción adecuada.

**AgriAlgae®: grandes resultados a pequeñas dosis
microalgas**

La gama de bioestimulantes AgriAlgae® es una solución innovadora, sostenible y, sobre todo, altamente eficaz que, como afirma Carlos Rodríguez-Villa, Director General de AlgaEnergy, “supera las expectativas más exigentes de los productores y de la industria agroalimentaria y, por ello, el producto tiene muy buena acogida en todos aquellos países en los que ya se comercializa”. El mercado de los bioestimulantes agrícolas es, a parte de joven, complicado y competitivo. No obstante, “en poco tiempo hemos posicionado y puesto en valor nuestros productos, así como nuestro servicio al cliente”, añade Rodríguez-Villa.

En este sentido, AlgaEnergy ha podido demostrar que AgriAlgae® es el complemento perfecto para todo tipo de cultivos. Porque aporta las herramientas que son esenciales para todo organismo vegetal. Con su aplicación, se incrementa la eficiencia en la nutrición y el rendimiento del cultivo. Se aumenta la resistencia y recuperación ante episodios de estrés, abiótico y se optimiza la calidad de los frutos, incluyendo las propiedades organolépticas. Es este un aspecto cada día más valorado de cara a satisfacer los requerimientos de un consumidor final cada vez más exigente. Estos tres beneficios se traducen en un incremento de la rentabilidad para el agricultor.

Los antes citados rendimientos vienen avalados por muchos años de investigación propia y más de 500 pruebas de campo. También por diversos centros de I+D+i independientes y por sus propios clientes: “podemos afirmar que más del 90% de los que

prueban AgriAlgae®, repite”, señala Rodríguez-Villa.

El compromiso con la sostenibilidad

La decidida apuesta de AlgaEnergy por la sostenibilidad es una ventaja competitiva más para sus innovadores bioestimulantes. No es vano, es la única empresa del mundo que ha consolidado un modelo de negocio circular. Es decir, utiliza el CO2 emitido por otra industria como principal nutriente de las microalgas en la fase de cultivo. Por tanto, un beneficio añadido al usar AgriAlgae® es que por cada 5 litros de producto que aplica el agricultor, está contribuyendo a que se eliminen hasta 2 kg de CO2 de la atmósfera.

Esta filosofía de empresa, que AlgaEnergy practica desde sus inicios, ha motivado que la empresa haya sido reconocida en numerosas ocasiones a nivel internacional por su innovación y contribución a la sostenibilidad. Por citar sólo algunos ejemplos, recibió el “Premio a la Sostenibilidad Ambiental y Producción Ecológica” entregado por la Consejería de Agricultura de Andalucía. También del “Premio Europeo de Medio Ambiente” entregado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El más reciente ha sido el premio más importante de la India en su categoría de Liderazgo Tecnológico. Este se entregó por el Ministro de Agricultura de un país que cuenta con cerca de 130 millones de agricultores. Es decir, donde están todos los grandes proveedores del mundo.

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.eleconomista.es el 01 de abril

<https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/agro/amp/10456900/Los-productores-de-semillas-y-plantas-preocupados-por-el-cierre-de-fronteras>

Los productores de semillas y plantas, preocupados por el cierre de fronteras

Aunque la disponibilidad de las semillas y plantas está garantizada y no se esperan problemas de abastecimiento, en el sector flotan algunas preocupaciones de cara al futuro. Una de ellas tiene que ver con los ensayos que se necesitan para registrar nuevas variedades y que han de llevar a cabo los centros oficiales de investigación, en este momento escasos de recursos a causa del confinamiento que exige el estado de alarma. Como apunta José Antonio García de Tejada, director de operaciones de Euralis Semillas, “no se pueden detener los programas de mejora vegetal porque perderíamos un año en el desarrollo de nuevas variedades y eso afectaría directamente a los agricultores”.

También existe el temor a que el confinamiento restrinja el movimiento y la distribución de semillas y plantas, y que eso paralice o disminuya la investigación y condicione la producción futura. Este riesgo no afecta tanto a la experimentación y

desarrollo de nuevas variedades en el territorio de la UE, como al intercambio con países extracomunitarios, indispensable para los procesos de investigación, y que actualmente se encuentra limitado a causa de los cierres fronterizos.

El movimiento internacional sin restricciones de semillas resulta fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y poder implementar nuevas variedades. Desde la Federación Internacional de Semillas (ISF) se advierte de que "cerrar las fronteras o incluso ralentizar el movimiento transfronterizo de semillas podría crear un problema significativo en la cadena de suministro".

Meses críticos para la siembra

Marzo y abril son los meses más críticos para la siembra de cultivos de primavera (maíz, girasol, soja, canola, trigo de primavera y cebada, hortalizas de campo abierto, etc.) en el hemisferio norte y cultivos de otoño en el hemisferio sur. Hoy en día no hay ningún país que pueda proporcionar a los agricultores semillas únicamente de su propia producción. "Si los agricultores pierden esta ventana porque las semillas no se entregan a los campos a tiempo, el resultado podría ser una grave escasez de alimentos y piensos en la segunda parte del año. Esta es una situación que no podemos permitirnos en estos tiempos ya volátiles", apunta Eduard Fito, presidente de ISF, quien recuerda que "es necesario que los gobiernos faciliten el movimiento internacional de semillas y que no impongan medidas restrictivas".

Certificados para la exportación

Una tercera amenaza tiene que ver con los certificados necesarios para la exportación, que dependen de los análisis previos que ha de realizar el Instituto Nacional de Investigación de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), y que resultan preceptivos. "Muchas autoridades están operando con normalidad, y agradecemos el esfuerzo que están haciendo, ya que en estos momentos es necesario que todas estén muy activas. Si las autoridades se demoran a causa del confinamiento, o la Administración no es suficientemente ágil en la expedición de los certificados que autorizan la exportación o importación, el flujo internacional de semillas se puede restringir y con él la producción de alimentos a medio plazo", apunta Julián Arnedo, presidente la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE).

Su secretario general, Antonio Villarroel, subraya que "flexibilizar los procesos administrativos también puede tener efectos muy positivos; para ello es importante valorar el compromiso, la madurez, experiencia y honestidad que el sector viene demostrando desde hace muchos años, y apostar por la confianza mutua".

No puede haber retrasos y en algunos cultivos esta es una condición que no admite excepciones. Un ejemplo son las 3.000 hectáreas de semillas de colza cuya cosecha tendrá lugar en junio; es necesario que estén en los mercados europeos en agosto para poder sembrar y eso exige "agilidad por parte de la administración, tanto en los certificados de exportación como en el pasaporte fitosanitario. Si llegamos con retraso supondrá la siembra

resultará imposible" advierte el director de operaciones de Euralis Semillas. De España sale casi el 25% de las semillas de colza que se siembran en Europa y el 15% de las de girasol.

Mientras estas incertidumbres siguen en el aire, el sector agroalimentario continúa volcado en abastecer de alimentos a los ciudadanos en estas circunstancias especiales, consciente, además de que será "uno de los motores para la reactivación, una vez que acabe la crisis del coronavirus". Por eso, Julián Arnedo, presidente de ANOVE, pone la vista en el futuro inmediato: "Nuestra responsabilidad tiene que atender también al día después, cuando salgamos de esta situación extraordinaria: ya hay agricultores que están sembrando con la vista puesta en ese día, y por eso es esencial que puedan disponer ahora de las semillas y plantas para poder garantizar la próxima campaña".

Subraya que la semilla es clave para garantizar el suministro de alimentos: "Sin semillas y plantas no hay cultivos y, sin cultivos, las frutas y hortalizas no llegarían a los hogares; tampoco el pan, ni el aceite, ni la carne que depende de los piensos para animales".

FORMACIÓN

Publicado en www.phytoma.com el 30 de marzo

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/tecnova-participa-en-el-desarrollo-de-una-herramienta-de-control-de-datos-en-olivar>

Tecnova participa en el desarrollo de una herramienta de control de datos en olivar

El Centro Tecnológico Tecnova, en colaboración con Gestión y Finanzas 365, Castillo de Tabernas y Spanish Olive Technology, ha desarrollado una aplicación para la mejora de la gestión del cultivo del olivar. Con este proyecto se pretende, a través de la unión de diferentes tecnologías de campo automatizados y métodos de recogida manual de datos, tomar decisiones para lograr una gestión eficaz de las fincas.

La herramienta, bautizada como Interagro, se basa en la tecnología IoT (internet de las cosas, por sus siglas en inglés), que posibilita la gestión de datos con el uso de Internet mediante dispositivos, tomando como base dos parcelas, una de estudio y otra testigo; a través de sensores, son recogidos y registrados los datos de clima y suelo y serán cruzados con parámetros de kilos de producto y horas de trabajo. Esta plataforma permite generar todos los informes necesarios para la mejora de la planificación y la gestión del olivar.

El equipo técnico de Tecnova ha conseguido diseñar y desarrollar unas estaciones meteorológicas a partir del uso de dispositivos y sensores económicos de alta precisión, que facilitan la toma de decisiones para la gestión del cultivo a partir de los datos obtenidos, consiguiendo así un producto económico y al alcance de todos. La recogida de datos por parte de estas estaciones ha sido fundamental en la ejecución del proyecto, ya que gracias al manejo de esta información se ha obtenido un control del riego más eficiente. Con la implantación de esta herramienta se obtendrá una mayor calidad de producto, mayor producción, menos costes y un aumento de la eficiencia energética, a través del ahorro de recursos hídricos e insumos.

El proyecto se desarrolló en 2018 y está cofinanciado por la Asociación Europea para la Innovación, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Algunos de los objetivos del proyecto son la reducción de los recursos hídricos, la reducción de las tareas en campo, el aumento de la cantidad y calidad de la producción y la disminución del uso de productos fitosanitarios.

Publicado en www.tecnovivo.com el 01 de abril

<https://www.tecnovino.com/la-upna-participa-en-el-proyecto-biovid-que-estudia-cepas-de-levaduras-contra-el-hongo-botrytis/>

La UPNA participa en el proyecto BIOVID que estudia cepas de levaduras contra el hongo *Botrytis*

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) forma parte del consorcio del proyecto de investigación BIOVID sobre nuevas estrategias biológicas para el control de la enfermedad fúngica causada por el hongo *Botrytis cinerea* en el viñedo navarro, liderado por la empresa Blue Agro Bioscience.

Además de la Universidad, integran el consorcio la empresa LEV2050, las bodegas Inurrieta, Otazu y Príncipe de Viana y el organismo de investigación Lurederra. El proyecto está financiado por el Gobierno de Navarra, a través de su convocatoria de proyectos estratégicos 2019.

En concreto, en el proyecto BIOVID se ensayará la acción de distintos tipos de levadura para luchar contra el hongo *Botrytis cinerea* en los viñedos de las tres bodegas socias del consorcio, que cubren las diferentes zonas agroclimáticas de Navarra, durante las campañas 2020 y 2021. Se trata de emplear una alternativa sostenible a la aplicación de fitosanitarios de síntesis química que se utiliza en la actualidad.

Por parte de la UPNA participan los docentes e investigadores Jon Veramendi Charola (coordinador), M^a Remedios Marín Arroyo, Luis Larraya Reta, Montserrat Navarro Puyuelo, Nerea Iturmedi Vizcay y Alicia Fernández San Millán, todos ellos, del Departamento de Agronomía, Biotecnología y Alimentación.

Alternativa sostenible a los fitosanitarios químicos

Como se ha apuntado, en el proyecto se van a investigar nuevas estrategias para el control de la enfermedad fúngica causada por el hongo *Botrytis cinerea* en el viñedo navarro y para ello se va a trabajar con seis levaduras que han mostrado efectividad frente al mencionado hongo en condiciones de laboratorio en un proyecto anterior.

Además, se realizarán aislamientos de nuevas levaduras de los propios viñedos (microorganismos ya adaptados a las condiciones climáticas de estos cultivos). Las levaduras serán enfrentadas en condiciones de laboratorio a cepas de *Botrytis* aisladas de los viñedos de las propias bodegas. Paralelamente, se trabajará en la formulación de un producto de biocontrol que sea de aplicación en el viñedo navarro, empleando sistemas de microencapsulación con diferentes adyuvantes (elementos que modifican el efecto de otras sustancias).

El comportamiento de las levaduras seleccionadas se ensayará, como se ha señalado, en parcelas de las tres bodegas participantes en el consorcio durante las campañas 2020 y 2021. "Se plantea conseguir un producto residuo 0, de vida útil de 6 a 12 meses y alta efectividad en campo frente a *Botrytis*. Adicionalmente, se realizarán abordajes proteómicos y metabolómicos para tratar de identificar los compuestos activos de las levaduras frente a *Botrytis*", explica el profesor de la UPNA Jon Veramendi.

Para más información sobre este proyecto consulte con la empresa Blue Agro Bioscience

VARIOS

Publicado en www.interempresas.net el 25 de marzo

<https://www.interempresas.net/Grandes-cultivos/Articulos/299572-La-semilla-de-alfalfa-Fuente-de-innovacion.html>

La semilla de alfalfa: fuente de innovación

El cultivo de la alfalfa no ha sido ajeno a los cambios introducidos por la mejora vegetal y la innovación tecnológica. La llegada de las deshidratadoras, primero, y el auge de la exportación, después, ha supuesto también un cambio en la forma de trabajar: Las explotaciones son más grandes que antes, se busca una explotación intensiva y conseguir un producto de gran calidad.

Esto ha supuesto mayores producciones, pero también una disminución importante de la persistencia de los cultivos, ya que el peso de la maquinaria actual, el ritmo de siegas, el poco tiempo de descanso entre cultivos de alfalfa y otros problemas como los topos pueden reducir la perennidad de la alfalfa.

La tendencia actual es acortar su explotación a 3-4 años, maximizando el número de siegas y priorizando la calidad forrajera (% de proteína, relación hoja/tallo), realizando posteriormente la rotación de las tierras durante otros 3-4 años antes de repetir el cultivo.

En definitiva, el mercado de alfalfa a nivel nacional ha cambiado radicalmente en los últimos años, y estos cambios, demandan de nuevas soluciones para afrontar los nuevos retos que se plantean especialmente, ante desafíos como el cambio climático o las mayores exigencias medioambientales.

Algunas de las mejoras logradas recientemente desde el punto de vista de la semilla como fuente de progreso en el cultivo de la alfalfa son:

1. Nuevas variedades fruto de la experimentación y selección varietal

La selección varietal se ha centrado en la búsqueda de una mayor productividad, un mejor comportamiento agronómico (resistencia a enfermedades, resistencia al deshojado, tolerancia al estrés hídrico) y la mejora de la calidad alimentaria (proteína, digestibilidad de fibras).

En general, las variedades que mejores resultados consiguen son aquellas cuya dormancia, o parada invernal, es la mínima posible para soportar los inviernos de una determinada zona. Una mayor parada reduce el rendimiento, y una menor parada puede hacer que la planta sufra con las heladas y reduce la persistencia del cultivo. Por esto, una vez encontrados los caracteres adecuados y desarrolladas las nuevas variedades, se deben realizar pruebas sobre el terreno que garanticen su adaptabilidad al mismo.

En los últimos años se vienen realizando en el área del Valle del Ebro, principal zona de este cultivo, ensayos varietales de microparcels en colaboración con el IRTA para valorar su rendimiento, agronomía y calidad.

Gracias a estas pruebas locales, hemos comprobado que las mezclas de variedades que actúan sinérgicamente ofrecen un mejor comportamiento frente a las alfalfas monovarietales, ya que presentan un alto potencial y una mayor adaptabilidad en todo tipo de condiciones. Por ejemplo, la alfalfa OXXI MAX, mezcla de dos variedades élite de dormancia análoga al ecotipo Aragón, obtuvo los mejores resultados en rendimiento, proteína y digestibilidad de los ensayos en 2019, por encima de los testigos monovarietales de referencia (ver Imagen 1 e Imagen 2).

2. Tecnologías de recubrimiento de semilla

Existen en el mercado dos tecnologías diferentes, que pueden aplicarse en conjunto o por separado.

PREINOCULACIÓN: Todas las leguminosas o fabáceas establecen de forma natural una simbiosis con rizobios, bacterias fijadoras de nitrógeno atmosférico presentes en el suelo. Estas bacterias están presentes en las nudosidades del sistema radicular de las plantas. En ocasiones estas bacterias están ausentes del suelo, o no están presentes en la suficiente cantidad como para asegurar un establecimiento correcto de los nódulos, lo cual perjudica el rendimiento de la alfalfa. Con la tecnología de preinoculación de las semillas con la cepa *Sinorhizobium meliloti* se consigue una rápida y eficiente creación de nódulos

en las raíces, lo que garantiza la autonomía en nitrógeno del cultivo, aportando una mayor producción y un mayor porcentaje de proteínas durante todo su ciclo de producción.

MICRONUTRICIÓN: Es posible añadir una película de nutrientes compuesta por macronutrientes y oligoelementos a la semilla de alfalfa. Al aportar nutrición localizada en la semilla, se favorece la implantación de la alfalfa en detrimento de las malas hierbas (importante en zonas y parcelas con esta problemática) y se estimula el vigor de las plántulas.

Publicado en www.freshplaza.es el 26 de marzo

<https://www.freshplaza.es/article/9203099/los-primeros-melocotones-amarillos-espanoles-alcanzan-el-mercado/>

Los primeros melocotones amarillos españoles alcanzan el mercado

Los primeros melocotones españoles de carne amarilla ya han alcanzado el mercado de Perpiñán. “En los próximos días empezarán a llegar también al resto de países europeos y a final de la primera quincena de abril tendremos disponibles melocotones y nectarinas en carne blanca y amarilla”, cuenta Tanguy Debiesse, director de desarrollo de negocio de Royal, que espera una producción propia cercana a las 30.000 toneladas de fruta de hueso para esta campaña.

La compañía con sede en Sevilla inicia su cosecha propia en Huelva y continúa en Sevilla y Badajoz, manteniendo las mismas variedades en todas las zonas productoras. A partir de julio, sus melocotones y nectarinas proceden de Lérida, mientras que sus famosos Pluots/Metis arrancan en Sevilla a finales de mayo y se prolongan hasta finales de noviembre.

“Aunque somos de los primeros en alcanzar los mercados con nuestra fruta de hueso, no buscamos solo la precocidad, sino que nos enfocamos más en que la fruta tenga buen calibre y sobre todo sabor. Sabemos que nuestros clientes valoran más esto que la precocidad, pero esto requiere un manejo muy fino del cultivo en los invernaderos”, explica Tanguy Debiesse.

Pese a que se han arrancado frutales en gran parte de España, en Andalucía hay una superficie casi similar a la del año pasado y se espera en España una cosecha con buenos rendimientos, aunque estas fechas son todavía cruciales en cuanto a riesgos por heladas, que pueden cambiar mucho los pronósticos. De acuerdo con Tanguy, “todo apunta a que habrá bastantes volúmenes de nectarina y melocotón en España. En Italia, sin embargo, han sufrido una helada bastante fuerte”.

En palabras del director de desarrollo de negocio de esta empresa: “Todavía no sabemos cómo se desarrollarán las ventas en el mercado en medio de esta crisis pandémica, pero la situación en el campo pinta muy bien de momento, donde se han dado muy buenas condiciones –aunque el mes de febrero fuese demasiado caluroso– para que la fruta reúna una buena calidad. Si bien la situación en Europa es cada vez más

preocupante por el avance del COVID-19, podemos destacar que llevamos ya tres meses cosechando arándanos en Marruecos y tenemos algo de experiencia en esta situación, implementando todas las normas de seguridad para nuestro personal, y nos sentimos bien preparados. No obstante, va a ser una campaña compleja y quizás los clientes busquen la simplicidad, dirigiéndose a empresas que aseguren volúmenes y calidad. Además, al igual que el arándano –cuya demanda es ahora estable después de algunos altibajos–, la fruta de hueso es un producto ideal para estos días de confinamiento, ya que su vida útil es más duradera que la de otros productos y que muchos consumidores estarán deseando cambiar después de meses con plátanos, naranjas y manzanas. El verano llega siempre antes en Andalucía y lo queremos compartir”.

Con centrales de manipulación y envasado en Sevilla y Badajoz, Royal cuenta con más de 30 años de historia. “Afortunadamente, no nos afecta la escasez de mano de obra, lo cual está siendo un problema en general para el sector y que se ha acentuado más con la llegada de esta crisis. Muchos habitantes de La Rinconada y de los otros pueblos de la Vega del Guadalquivir, en Sevilla, trabajan para nosotros desde el inicio”.

La marca Royal tiene un importante reconocimiento en países como Francia, Italia y Asia. Si las cosas se torciesen en Europa, la buena demanda los países asiáticos –como están mostrando en las últimas campañas– podría ayudar bastante. “De momento, Hong Kong ha cerrado todos los vuelos. Nuestra fruta destinada a Asia se suele enviar a partir de junio. Confiamos en que haremos una muy buena campaña en los mercados asiáticos este año”, concluye Tanguy Debiesse.

Publicado en www.mapa.gob.es el 30 de marzo

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/la-agricultura-ganader%C3%ADa-pesca-industria-alimentaria-y-sus-actividades-relacionadas-son-servicios-esenciales/tcm:30-536830>

La agricultura, ganadería, pesca, industria alimentaria y sus actividades relacionadas son servicios esenciales

El Real Decreto-Ley por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras de los servicios no esenciales, publicado en el Boletín Oficial del Estado la noche del 29 de marzo, ya está en vigor. Según se recoge en su anexo, esta norma no es aplicable a las personas trabajadoras de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca e industria alimentaria, así como a las actividades imprescindibles para asegurar su funcionamiento.

El objetivo de este Real Decreto-Ley es reforzar, con carácter temporal, las limitaciones del movimiento de las personas para contener el COVID-19, y garantizar que los sacrificios y esfuerzos de toda la población tengan una mayor repercusión en la lucha contra esta enfermedad.

En su anexo, este Real Decreto-Ley relaciona las personas trabajadoras a las que no resulta de aplicación el permiso retribuido recuperable. Relacionadas con la actividad

agraria, pesquera y agroalimentaria, figuran las siguientes:

-actividades que participan en la cadena de abastecimiento del mercado y en el funcionamiento de los servicios de los centros de producción de bienes y servicios de primera necesidad, incluyendo alimentos, bebidas y alimentación animal, permitiendo la distribución de los mismos desde el origen hasta el destino final.

-actividades imprescindibles para el mantenimiento de las actividades productivas de la industria manufacturera que ofrecen los suministros, equipos y materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades esenciales.

-actividades que deban prestar los servicios de transporte, tanto de personas como de mercancías, que se continúen desarrollando desde la declaración del estado de alarma, así como de aquellas que deban asegurar el mantenimiento de los medios empleados para ello.

-actividades que presten servicios en materia de gestión de residuos y transporte y retirada de subproductos.

-las de los centros, servicios y establecimiento de atención sanitaria a animales.

Por otro lado, el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma el pasado 14 de marzo para gestionar la situación ocasionada por el COVID-19, así como las sucesivas normas publicadas en el Boletín Oficial del Estado, establece que las autoridades competentes delegadas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario.

La producción agrícola, ganadera y acuícola, así como la actividad pesquera, la transformación de productos agrarios y pesqueros, los centros o clínicas veterinarias, el transporte y la distribución de alimentos, así como su comercialización a través de la venta minorista al consumidor, forman la cadena de abastecimiento alimentario cuya actividad debe garantizarse en la situación de estado de alarma.

Esto implica que debe mantenerse no solo la actividad de las empresas agroalimentarias en su conjunto, incluidas las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y la actividad pesquera, sino también la de las empresas que, a su vez, les suministran los insumos y servicios necesarios para su funcionamiento y que resulten imprescindibles en este momento.

Señalar que el Ministerio de Sanidad ha publicado en el BOE del 30 de marzo de 2020 una Orden ministerial que incluye un modelo de declaración responsable, a cumplimentar por las empresas, para posibilitar la movilidad de los trabajadores por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable recogido en el Real Decreto-ley 10/2020 (actividades esenciales). Estos trabajadores deberán portar este documento en sus desplazamientos desde sus domicilios a los lugares de trabajo y

viceversa.

Publicado en www.agropopular.com el 30 de marzo
<https://www.agropopular.com/cereales-meteorologia-30032020/>

Los cultivos de cereales evolucionan de manera diversa en la UE debido a la meteorología

La evolución de los cultivos de cereales está siendo muy diferente dentro de la UE debido a las condiciones meteorológicas. Mientras en puntos del norte y el oeste del continente el problema es el exceso de humedad, en el sur y el este es la falta de lluvias, según recoge el último informe sobre seguimiento de los cultivos del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.

En la mayor parte de Europa este último invierno ha sido uno de los más cálidos desde que se dispone de registros (1979). En muchos puntos de la UE las temperaturas durante el día han sido entre 2º y 4º superiores a la media, incluso más elevadas en regiones del este y el norte. Como consecuencia de ese invierno tan suave, los cultivos de invierno en el centro, el este y el norte de Europa se han desarrollado más deprisa y ahora se encuentran en buenas condiciones.

Sin embargo, se ha observado una significativa falta de precipitaciones en las principales regiones productoras de trigo duro (sur de Italia, buena parte de España, Grecia) así como en áreas del sur y el este de Rumanía, el norte de Bulgaria y, ya fuera de la UE, en la región del Magreb. En todas esas zonas se esperan lluvias que podrían evitar que se resientan los rendimientos de los cultivos, según el informe.

Por el contrario, en amplias áreas del norte y oeste de Europa (Francia, países del Benelux, Alemania, Reino Unido) el problema es el exceso de humedad. Aquí, los cultivos de invierno no se han establecido bien todavía y ha habido dificultades para llevar a cabo ciertos trabajos necesarios. La siembra de los cultivos de primavera se ha retrasado también en estas zonas.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 30 de marzo
<https://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658437&idcat=3>

El sector de la fruta en Aragón ve con preocupación la falta de mano de obra derivada del Estado de Alarma

El sector de la fruta dulce de Aragón muestra su preocupación por la falta de mano de obra que va a haber en esta campaña, como consecuencia de la crisis sanitaria por el coronavirus COVID-19 y las medidas adoptadas por el Estado de Alarma.

Las limitaciones en el movimiento de personas van a impedir a los empresarios agrarios contar con personal para llevar a cabo labores de aclareo de la fruta y la recolección de las variedades más tempranas.

Aragón necesita cada campaña de fruta entre 10.000 y 15.000 empleados, siendo junio el mes de apogeo del trabajo en las explotaciones de producción de fruta.

UAGA-COAG se ha pronunciado al respecto y solicita al Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) que promueva que trabajadores afectados por EREs y ERTes puedan trabajar en el sector de la fruta.

Publicado en www.freshplaza.es el 31 de marzo

<https://www.freshplaza.es/article/9204349/europa-establece-directrices-para-paliar-la-falta-de-mano-de-obra-en-la-agricultura/>

Europa establece directrices para paliar la falta de mano de obra en la agricultura

Las asociaciones españolas de productores y exportadores de fruta de hueso integradas en FEPEX: AFRUCAT, AFRUEX, APOEXPA, ASOCIAFRUIT, AEAMDE, APEPH, FEDEFRUTA y EXCOFRUT, han alertado de la falta de mano de obra temporal para las tareas de aclareo y recolección que comenzarán en breve en todas las zonas de producción de Andalucía, Murcia, Extremadura, Aragón y Cataluña, y han trasladado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación propuestas para resolver este grave problema, consecuencia de la crisis del COVID-19, entre las que se encuentra facilitar el tránsito de personal para trabajar entre las diferentes zonas en España.

Paralelamente, la Comisión Europea publicó, el lunes 30, una comunicación con directrices prácticas para garantizar la libre circulación de los trabajadores considerados "críticos", es decir, que desarrollan tareas esenciales en esta crisis del COVID-19, entre los que incluye a los trabajadores temporales agrarios.

En la comunicación titulada "Directrices relativas al ejercicio de la libre circulación de trabajadores durante el brote de COVID-19", la Comisión pide a los Estados miembros que, en lo que se refiere a los trabajadores de temporada, en particular en el sector agrícola, intercambien información sobre sus diferentes necesidades a nivel técnico y que establezcan procedimientos específicos para garantizar a estos trabajadores un paso fluido, a fin de responder a la escasez de mano de obra derivada de la crisis.

La Comisión explica que, en determinadas circunstancias, los trabajadores de temporada de la agricultura desempeñan funciones críticas en la cosecha, la siembra y el cuidado del cultivo. En estas situaciones, los Estados miembros deben tratar a esos trabajadores como trabajadores críticos y comunicar a los empleadores la necesidad de garantizar una protección adecuada de la salud y la seguridad.

Las directrices publicadas por la Comisión Europea incluyen un listado de

ocupaciones críticas cuyos trabajadores es esencial que puedan seguir circulando libremente en la UE. La lista que figura en estas Directrices no es exhaustiva, pero junto a quienes trabajan en los sectores de la salud y la alimentación, incluye también otros trabajos de gran importancia para mantener la actividad productiva como los trabajadores del sector de transporte, entre otros servicios esenciales.

Publicado en www.mapa.gob.es el 31 de marzo

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/nota-informativa-sobre-la-aplicacion-del-real-decreto-de-estado-de-alarma-en-el-sector-agr-ganadero-y-pesquero/tcm:30-536666>

Nota informativa sobre la aplicación del Real Decreto de Estado de Alarma en el sector agrícola, ganadero y pesquero

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en aras de solventar las principales dudas suscitadas a raíz de la declaración del estado de alarma en España, publica la siguiente nota informativa:

El Real Decreto 463/2020, así como su modificación publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación ocasionada por el COVID-19, establece que las autoridades competentes delegadas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario.

La producción agrícola, ganadera y acuícola, así como la actividad pesquera, la transformación de productos agrarios y pesqueros, los centros o clínicas veterinarias, el transporte y la distribución de alimentos, así como su comercialización a través de la venta minorista al consumidor, forman la cadena de abastecimiento alimentario cuya actividad debe garantizarse en la situación de estado de alarma. Esto implica que debe mantenerse no solo la actividad de las empresas agroalimentarias en su conjunto, incluidas las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y la actividad pesquera, sino también la de las empresas que, a su vez, les suministran los insumos necesarios para su funcionamiento.

En el caso de agricultores, ganaderos, acuicultores y pescadores deben poder seguir realizando las labores necesarias para garantizar el mantenimiento de actividad.

En todo caso, para prevenir y contener la expansión del virus, las labores cuya realización no sea imprescindible llevar a cabo durante la duración del período del estado de alarma, deben limitarse o suspenderse, como por ejemplo, labores accesorias de mantenimiento.

Durante estos días, se han recibido numerosas dudas o peticiones de aclaración en relación con la aplicación del estado de alarma en el sector agrario y pesquero, las cuales se pueden agrupar en los siguientes apartados.

1. Desplazamiento de trabajadores en vehículos

El Real Decreto 463/2020 establece la limitación de la libertad de circulación de las personas, exceptuando, entre otras actividades, el desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar la prestación laboral, profesional o empresarial. También dispone la libre circulación de vehículos particulares por las vías de uso público para la realización de tal actividad respetando las recomendaciones y obligaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

Son muchas las consultas recibidas acerca de cómo deben realizarse los desplazamientos en vehículos hacia las explotaciones agrícolas o ganaderas, hacia los puertos pesqueros o hacia las industrias agroalimentarias.

En este sentido, conviene aclarar que, según el artículo 3.3 de la orden TMA/254/2020, de 18 de marzo, por la que se dictan instrucciones en materia de transporte por carretera y aéreo, se pueden utilizar furgonetas para el traslado de los trabajadores al campo y para trasladar a marineros y trabajadores de los buques pesqueros a los puertos, siempre que no se ocupe más de un tercio de los asientos disponibles de la ocupación máxima del vehículo y guardando las medidas de seguridad dictadas por Sanidad.

De esta forma, podrán viajar juntos en un turismo dos trabajadores (el conductor y otro pasajero que viajará detrás del asiento del copiloto), y tres en una furgoneta con capacidad para nueve personas. Se deberán tomar las medidas de precaución necesarias para mantener una distancia de seguridad apropiada entre los ocupantes dentro del mismo. En todo caso, se mantendrá siempre vacía la fila posterior a la butaca ocupada por el conductor.

También se han recibido numerosas consultas sobre cómo acreditar que un trabajador, un profesional o el mismo agricultor, ganadero o pescador, se desplazan hacia su lugar de trabajo.

El Ministerio de Sanidad ha publicado en el BOE del 30 de marzo de 2020 una Orden ministerial que incluye un modelo de declaración responsable, a cumplimentar por las empresas, para posibilitar la movilidad de los trabajadores por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable recogido en el Real Decreto-ley 10/2020 (actividades esenciales). Estos trabajadores deberán portar este documento en sus desplazamientos desde sus domicilios a los lugares de trabajo y viceversa.

En todo caso, los desplazamientos están permitidos siempre que el agricultor, ganadero, pescador, profesional o trabajador se dirijan a realizar su trabajo en los términos descritos al comienzo de esta nota. Asimismo, los titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas y buques pesqueros deben cumplir estrictamente los protocolos de las autoridades sanitarias para la prevención y protección contra el COVID-19 en sus lugares de trabajo, disponiendo de los medios y de las medidas organizativas necesarias para ellos y para sus trabajadores.

2. Apertura del comercio detallista de venta de insumos para la agricultura, la ganadería y la pesca

La actividad agrícola, ganadera, acuícola o pesquera precisa del empleo de insumos para su correcto desempeño, como son la utilización de fertilizantes, productos fitosanitarios, semillas y plántones, productos veterinarios, piensos, sal, hielo, pertrechos, etcétera. Para ello, la actividad del comercio detallista que suministra este tipo de insumos tiene continuidad, ya que son actividades imprescindibles para asegurar la producción primaria y, con ello, el suministro alimentario a la ciudadanía. En ocasiones, este comercio detallista lo prestan las propias cooperativas agrarias, cofradías de pescadores, lonjas o puertos que deberá poder seguir prestando este servicio. También en ocasiones, estos productos se venden en establecimientos que comercializan otro tipo de productos. En este caso, la actividad se limitará a la necesaria para la venta de insumos a los agricultores, ganaderos, acuicultores y pescadores.

3. Suspensión de plazos en los procedimientos administrativos vinculados a la Política Agraria Común (PAC) y al sector pesquero

Con carácter general, la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, supone la interrupción de todos los plazos para la tramitación de procedimientos administrativos vinculados a la Política Agraria Común (PAC) y al sector pesquero.

En este contexto, el incumplimiento de plazos por causas no imputables a los interesados, podrá ser considerado como causa de fuerza mayor.

3.1. En el caso concreto de los procedimientos vinculados a la Política Agraria Común (PAC), en lo que se refiere a las ayudas directas que reciben agricultores y ganaderos, cuyo plazo de solicitud comprende desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación valora la decisión de la Comisión Europea de prorrogar el plazo de solicitud hasta el 15 de junio. La Comisión ha confirmado a España que en breve se iniciará la tramitación de un Reglamento de Ejecución para llevar a cabo esta extensión. En todo caso, en colaboración con las comunidades autónomas, se facilitará la presentación telemática de las solicitudes de ayuda para que puedan seguir registrándose, mientras dure el estado de alarma, el máximo número de solicitudes a través de medios telemáticos.

Para el conjunto de regímenes de ayuda y procedimientos administrativos vinculados a la aplicación de la PAC en España, se procederá a su revisión para facilitar el cumplimiento de los compromisos de todos los beneficiarios que se vean afectados por la aplicación del estado de alarma, al tener este estado excepcional la consideración de causa de fuerza mayor y solicitará a la Comisión Europea los cambios normativos de urgencia que sean necesarios.

3.2. En relación con los plazos relativos a expedientes sancionadores en el ámbito del sector pesquero, en el caso de infracciones respecto de las cuales no se haya iniciado

expediente, quedan suspendidos los plazos de prescripción de las infracciones, si bien se pueden adoptar medidas provisionales.

En el caso de expedientes iniciados, se suspende la tramitación de los mismos, así como los plazos de caducidad y para la realización de cualquier tipo de trámite, salvo en lo relativo a aquellas medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias que se puedan adoptar a efectos de evitar perjuicios graves en los derechos e intereses de los interesados, siempre con la conformidad de los mismos

Publicado en www.agrodigital.com el 01 de abril

<https://www.agrodigital.com/2020/04/01/bruselas-permite-mas-flexibilidad-en-los-controles-sobre-animales-plantas-pensos-y-alimentos/>

Bruselas permite más flexibilidad en los controles sobre animales

Publicado en www.freshplaza.es el 01 de abril

<https://www.freshplaza.es/article/9204578/el-gobierno-aprueba-nuevas-medidas-de-apoyo-para-el-sector-agricola-espanol/>

El Gobierno aprueba nuevas medidas de apoyo para el sector agrícola español

El Consejo de Ministros ha aprobado el 31 de marzo un Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que refuerzan las anteriormente adoptadas. Conforman un paquete económico y social completo para proteger y dar soporte al tejido productivo y social, así como para minimizar el impacto y facilitar que la actividad económica se recupere en cuanto empiece a remitir la situación de emergencia de salud pública.

Cooperativas, asociaciones y fundaciones

En el marco de este real decreto, se especifican actuaciones de los órganos de gobierno y de administración de asociaciones, sociedades civiles y mercantiles, consejos rectores de las sociedades cooperativas y de patronatos de fundaciones, estableciendo la posibilidad de organizar juntas por videoconferencia con votación por escrito, aunque los estatutos no lo hubieran previsto.

También queda suspendido el informe de gestión y demás documentos exigibles, según la legislación de sociedades, hasta que finalice el estado de alarma, reanudándose de nuevo por otros tres meses a contar desde esa fecha, y se determinan plazos para la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Igualmente se establece una prórroga de seis meses, a contar desde que finalice el estado de alarma, para el reintegro de las aportaciones a los socios cooperativos que causen baja durante la vigencia del estado de alarma.

Producciones agrarias de carácter estacional

En el caso de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, que se regula en el real decreto por el que se declara el estado de alarma, se recogen algunas puntualizaciones y así, para las producciones agrarias de carácter estacional, como para la flor cortada, se establece que podrán optar a esas prestaciones cuando su facturación promedia en los meses de campaña de producción se vea reducida, al menos, en un 75% en relación con los mismos meses de la campaña del año anterior.

La acreditación de la reducción de la facturación se realizará mediante la aportación de la información contable que lo justifique, pudiendo hacerse a través de la copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas; del libro diario de ingresos y gastos; del libro registro de ventas e ingresos; o del libro de compras y gastos.

Publicado en www.agropopular.com el 01 de abril
https://www.agropopular.com/etiquetado-origen-alimentos-010420/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Comienza a aplicarse el reglamento que regula el etiquetado del origen de los alimentos

Este miércoles -1 de abril- ha comenzado a aplicarse el Reglamento 775/2018 que regula el etiquetado del origen de los alimentos en la UE. Esta nueva normativa supondrá realizar una serie de cambios en el actual etiquetado de los alimentos, para evitar información engañosa o que pueda inducir a error a los consumidores.

El responsable de Derecho alimentario de la empresa tecnológica AINIA, José María Ferrer, ha destacado 5 aspectos clave del nuevo Reglamento:

Debe indicarse el país de origen de forma obligatoria cuando su omisión pueda inducir a error al consumidor sobre el verdadero origen del alimento.

La obligación surge cuando se menciona el país de origen o lugar de procedencia en el etiquetado del producto, y no sea el mismo que el de su ingrediente primario.

Denominaciones habituales y genéricas que incluyan términos geográficos que indican literalmente un origen, pero que generalmente no se interpretan como una indicación del origen o el lugar de procedencia del alimento (por ejemplo: «ensaladilla rusa», «mostaza de Dijon», «cocido madrileño» etc.), no generan el requisito legal (artículo 26.3 del Reglamento 1169/2011)

Nombre y dirección de la empresa. Cuando se proporciona la dirección (incluyendo el país), no constituye una indicación del país de origen o el lugar de procedencia del alimento, por lo que no activan per se el requisito legal. No obstante, tal y como indica la Comisión Europea debemos tener en cuenta en estos casos, que menciones tales como «producido por/fabricado por» podrían interpretarse de otro modo por el consumidor. Es necesario que tengamos en cuenta toda la información del producto a la hora de valorar la indicación del origen.

Finalmente, destaca que las marcas de identificación que acompañan al alimento no se consideran una indicación del país de origen o el lugar de procedencia.

En función del origen del ingrediente que se deba referenciar, el reglamento ofrece varias opciones a través del empleo de una de estas tres indicaciones: "UE", "fuera de la UE" y "UE y fuera de la UE".

También se podrá hacer referencia a una región u otra zona geográfica situada en varios estados miembros o en terceros países, zona de pesca de la FAO, o zona marítima o masa de agua dulce; si están definidas como tales con arreglo al Derecho internacional o son fácilmente comprensibles para los consumidores.

No obstante, según Ferrer, "es posible aplicar cierta flexibilidad para dar información adicional sobre el origen de los ingredientes. Siempre que la información facilitada no induzca a error ni resulte confusa, se puede complementar o clarificar.

"Es posible aplicar cierta flexibilidad para dar información adicional sobre el origen de los ingredientes. Siempre que la información facilitada no induzca a error"

Por ejemplo, es posible una indicación del tipo 'UE y fuera de la UE (Suiza)' o 'UE (España)' y 'fuera de la UE (Suiza)'. En este caso, los operadores de empresas alimentarias podrían incluir «Suiza» como información voluntaria adicional que complemente la mención «fuera de la UE».

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico